



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 007-2021-IIAP-P

Iquitos, 29 de enero de 2021

**Visto:** el Informe N°08-2021-IIAP-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y el Informe Legal N° 0011-2021-IIAP-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley 23374 se crea el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP, es un organismo técnico especializado con personería jurídica de derecho público interno y autonomía económica y administrativa; y modificado por el Decreto Legislativo N° 1429, "Decreto Legislativo que actualiza y fortalece la gestión institucional de los Órganos Colegiados del IIAP" dedicada a la investigación de los recursos naturales de la Amazonía Peruana, contribuye al reto estratégico de aumentar la visibilidad de la Amazonía a través de la generación de conocimientos sobre el manejo sostenible y rentable de los ecosistemas amazónicos y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales inmersos en ecosistemas;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 067-2020-IIAP-P de fecha 21-12-2020 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2021 por el importe de S/ 15,893,289, en concordancia con la Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2021, teniendo una programación en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados el monto de S/ 593,705.00, programados en 5. GASTO CORRIENTES el importe de S/170,974.00 y en 6. GASTOS DE CAPITAL el importe de S/ 422,731.00;

Que, en el Informe N°08-2021-IIAP-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, indica que las direcciones regionales del IIAP Amazonas, San Marín, Huánuco, Ucayali, Madre de Dios, así como la dirección de investigación de AQUAREC y BOSQUES, han realizado el sinceramiento en la estimación de la recaudación en la Fte. Fnt. 2. Recursos Directamente Recaudados por concepto de venta de productos producidos en el proceso de las investigaciones, alcanzando el importe de S/ 445,546.00, como consecuencia de la semiparalización de las actividades, por efecto de la pandemia del COVID-19, de los cuales solo se estima realizar gastos en 5. GASTO CORRIENTES por el importe de S/ 375,546.00 (84.3%) y en 6. GASTOS DE CAPITAL por el importe de S/ 70,000.00 (15.7%);

Que, en aplicación a la SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA TRANSITORIA de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, y con la finalidad de asegurar el adecuado financiamiento de la ejecución del presupuesto en la Fte.Fte 2. Recursos Directamente Recaudados (RDR), y mantener el equilibrio financiero, se requiere reducir el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2021, el importe de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO Y 00/100 SOLES (S/ 352,731.00) en el GG 2.6 Adquisición de Activos no Financieros; quedando solo con un marco presupuestal de SETENTA MIL Y 00/100 SOLES (S/ 70,000) para la adquisición de maquinarias y equipos.

En consecuencia, resulta necesario emitir la Resolución Presidencial que autorice la reducción del marco presupuestal en la Fte. Fto 2. Recursos Directamente Recaudados (RDR), en la genérica de gasto 2.6. Activos no financieros, del Pliego 055;





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 007-2021-IIAP-P

Iquitos, 29 de enero de 2021

Que, mediante Informe N° 011-2021-IIAP-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que es legalmente viable realizar la reducción del marco presupuestal en la Fte. Fto 2. Recursos Directamente Recaudados (RDR), en la genérica de gasto 2.6. Activos no financieros, del Pliego 055, sustentado en la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2021;

Con el visado del Gerente General, del Jefe de la Oficina de Administración, de la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana - IIAP;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Reducción del marco presupuestal

Autorizar la reducción del marco presupuestal del pliego 055 Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), por el importe de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO Y 00/100 SOLES (S/ 352,731.00), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

SOLES

Fuente de

- Financiamiento : 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
- : 9. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
- : 1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS

255,022

1.5 OTROS INGRESOS

7,600

1.9 SALDOS DE BALANCE

90,109

TOTAL, INGRESOS S/

352,731

=====

EGRESOS

SOLES

- Programa : 9001 ACCIONES CENTRALES
- Presupuestal
- Producto : 3.999999 SIN PRODUCTO
- Actividad : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA
- Fuente de : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
- Financiamiento

Gasto de capital

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

10,000

- Programa : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN
- Presupuestal PRODUCTOS





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP

Producto : 3.999999 SIN PRODUCTO  
 Actividad : 5.000851 GESTION, PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA EN LOS IIAP REGIONALES  
 Fuente de : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 Financiamiento

**Gasto de capital**

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 265,731

Actividad : 5.000900 INVESTIGACION EN DIVERSIDAD BIOLOGICA  
 Fuente de : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 Financiamiento

**Gasto de capital**

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 20,000

Actividad : 5.000905 INVESTIGACION EN MANEJO INTEGRAL DEL BOSQUE Y SECUESTRO DE CARBONO (BOSQUE)  
 Fuente de : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 Financiamiento

**Gasto de capital**

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 47,000

Actividad : 5.000907 INVESTIGACION EN USO Y CONSERVACION DEL AGUA Y SUS RECURSOS (AQUAREC)  
 Fuente de : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 Financiamiento

**Gasto de capital**

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 10,000

**TOTAL, EGRESOS S/**

**352,731**

**Artículo 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria**

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Pliego instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente resolución.

**Artículo 3º.-Presentación de la Resolución**

Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los (5) días calendario de aprobada, a los Organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y comuníquese.

  
**PABLO ELOY PUERTAS MELÉNDEZ**  
 Presidente Ejecutivo de IIAP



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000000012**  
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 05 AMBIENTAL  
 PLIEGO : 055 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA  
 EJECUTORA : 001 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA [000053]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 29/01/2021  
 DOCUMENTO : 111 / RP.N°07-2021-IIAP-P

MES : ENERO  
 FECHA DE SOLICITUD : 29/01/2021  
 TIPO DE MODIFICACION : 007 REDUCCIONES DE MARCO

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS  
 JUSTIFICACIÓN : REDUCCION DE MARCO POR EFECTOS COVID19  
 TIPO PROCEDENCIA :

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001						10,000	0	
	3999999					10,000	0	
		5000003				10,000	0	
			17			352,731	0	
				006		10,000	0	
	09					10,000	0	
		6	2.6	6	1	10,000	0	
9002						342,731	0	
	3999999					342,731	0	
		5000851				265,731	0	
			17			352,731	0	
				009		342,731	0	
	09					265,731	0	
		6	2.6	6	1	265,731	0	
		5000900				20,000	0	
			17			352,731	0	
				009		342,731	0	
	09					20,000	0	
		6	2.6	6	1	20,000	0	
		5000905				47,000	0	
			17			352,731	0	
				009		342,731	0	
	09					47,000	0	
		6	2.6	6	1	47,000	0	
		5000907				10,000	0	
			17			352,731	0	
				009		342,731	0	
	09					10,000	0	
		6	2.6	6	1	10,000	0	

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
09								352,731	0
								27,060	0
								162,157	0
								47,805	0
								18,000	0
								4,600	0
								3,000	0
								90,109	0

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000000012**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 05 AMBIENTAL  
PLIEGO : 055 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA  
EJECUTORA : 001 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA [000053]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 29/01/2021

DOCUMENTO : 111 / RP.N°07-2021-IIAP-P

MES : ENERO  
FECHA DE SOLICITUD : 29/01/2021  
TIPO DE MODIFICACION : 007 REDUCCIONES DE MARCO

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS  
JUSTIFICACIÓN : REDUCCION DE MARCO POR EFECTOS COVID19  
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
								TOTAL	352,731	0

